PROGRAMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LOS DESARROLLOS, LAS INNOVACIONES Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS

López A. I., Gramajo P. H. INTI Programa de Propiedad Intelectual opi@inti.gob.ar

INTRODUCCIÓN

Los distintos derechos de propiedad intelectual, en adelante **DPI**, son un mecanismo para brindar protección a sus creadores y facultan a su titular a prohibir que terceros hagan uso y/o explotación de ellos sin su autorización.

Se consideran DPI, las patentes de invención, los modelos de utilidad, los modelos y diseños industriales, las marcas comerciales y los derechos de autor.

PROTEGE: INGENIO

CREATIVIDAD ORIGINALIDAD

NO es garantía de: EXCELENCIA TÉCNICA

ÉXITO COMERCIAL

OBJETIVO

La finalidad del Programa de Propiedad Intelectual es centralizar las distintas actividades concernientes a la posible protección y transferencia de las innovaciones y desarrollos relacionados con la propiedad intelectual. Teniendo en cuenta que la misma abarca la propiedad industrial y el derecho de autor.

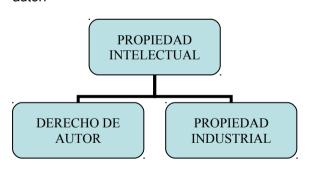


Figura 1: Las grandes ramas de la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial.

La tarea principal del PPI, en base a la información suministrada por los Centros de Investigación y Desarrollo del INTI o los microemprendedores, es detectar invenciones, desarrollos o mejoras tecnológicas protegibles, y preparar la documentación respaldatoria a fin de presentar la solicitud ante la autoridad administrativa correspondiente (INPI – Instituto Nacional de la Propiedad Industrial o ante la

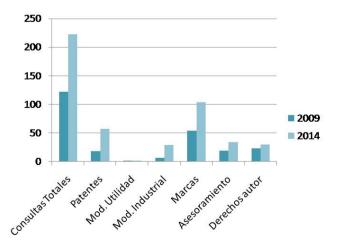
Dirección Nacional del Derecho de Autor). Presta asesoramiento en los convenios o decisiones administrativas donde se transfieran, cedan o adquieran DPI.

Otro de sus objetivos es incrementar la visibilidad del programa, logrando una mayor concientización sobre la importancia y el valor agregado que representa la protección de la propiedad intelectual del instituto, tanto en forma personal como institucional.

Desde el año 2008, logramos una mayor participación y articulación con los integrantes del instituto.

Gráficos de Consultas con la Evolución 2009 VS 2014

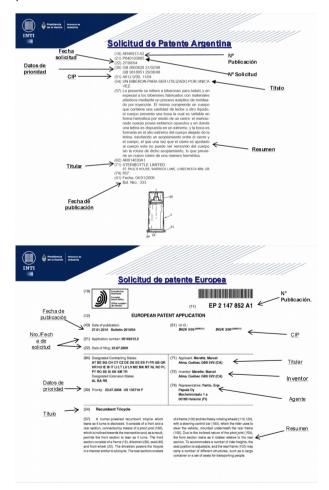
2009		2014	
CONSULTAS		CONSULTAS	
TOTALES	123	TOTALES	256
Patentes	18	Patentes	57
Mod. Utilidad	2	Mod. Utilidad	2
Mod. Industrial	7	Mod. Industrial	29
Marcas	54	Marcas	104
Asesoramiento	19	Asesoramiento	34
Der. Autor	23	Der. Autor	30



Se realizan informes sobre el estado del arte, o arte previo, en miras a aumentar la efectividad de las presentaciones, que conlleve a aumentar la cantidad de invenciones que resulten patentables a través de un efectivo conocimiento del estado de la técnica, evitando dificultades por la divulgación previa o falta de novedad.

Remarcando la importancia de utilizar las bases de datos de patentes de invención, la mayoría gratuitas y de fácil acceso, se debe señalar que todos los documentos de patentes del mundo poseen la misma estructura, facilitando de esa manera su lectura y comprensión, aunque estén en otros idiomas. Los documentos de patentes, en general, transmiten la información más reciente, cada publicación de un documento de patente podría ser la base de proyectos innovadores. Además es posible efectuar una innovación a partir de una patente ó patentes ya existentes.

Los documentos de patentes dan una visión del posicionamiento a nivel nacional e internacional, por producto / proceso o empresa, enfocan hacia donde va el mercado, o que producto o proceso está surgiendo, o las personas, empresas o competidores que están patentando.



En el caso de las **marcas**, es necesario realizar el análisis de la debilidad o fortaleza de las mismas y asesorar sobre el diseño o elección de estrategias de registración, al igual que la determinación de la clase internacional que le corresponde y su posterior vigilancia y defensa.



El Programa dicta capacitaciones, sobre las características y gestión de los diferentes DPI.



Figura 2: Capacitación dictada por el Programa de Propiedad Intelectual, en la Universidad Nacional de Cuyo.

RESULTADOS

Se incrementó la articulación del PPI con los usuarios, tanto internos como externos, en más de un 100% comparando el año 2009 con el 2014.

Se ve reflejado en el gráfico un incremento superior al 200% con respecto a las consultas sobre patentes de invención, al igual que con los demás DPI. Mostrando una mayor concientización sobre la importancia de proteger la propiedad intelectual, para que los nuevos desarrollos e innovaciones lleguen a la sociedad en general.